

San Francisco de Mostazal, 24 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui - Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 11  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**Banagro S.A.**

Inscripción Registro de Valores N°1.163

Estimada señora Presidenta:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Banagro S.A. (la "Sociedad"), que con fecha 23 de abril de 2025, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad en la que se acordó, entre otras materias y por la unanimidad de los accionistas, lo siguiente:

- a) Aprobar la Memoria, Balance General y Estados Financieros, junto con sus notas y dictamen de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024;
- b) No distribuir dividendos con cargo a las utilidades obtenidas durante el ejercicio anterior, las cuales se acumularán para ejercicios futuros;
- c) Fijar la remuneración de los directores para el ejercicio 2025;
- d) Designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como Auditores Externos para el ejercicio 2025;
- e) Se informó sobre las operaciones con personas relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, de Sociedades Anónimas; y
- f) Designar al diario *El Líbero*, como el diario donde se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas.

Se deja constancia además que la memoria anual, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad se encuentran disponibles en las oficinas principales ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, San Francisco de Mostazal, como asimismo en la página web de Banagro S.A., en el hipervínculo:

[https://banagro.cl/wp-content/uploads/2025/03/DEF\\_2025\\_EF\\_Banagro\\_SA\\_Aud24\\_CLIENTE\\_Consol\\_FIRMADO.pdf](https://banagro.cl/wp-content/uploads/2025/03/DEF_2025_EF_Banagro_SA_Aud24_CLIENTE_Consol_FIRMADO.pdf)

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos para ello, se remitirá a esa Comisión copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



---

José Francisco Larraín Cruzat  
Gerente General  
**Banagro S.A.**